

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez,
Chiapas.
Servidores Públicos sujetos a Procesos de Declaraciones Patrimoniales
Aviso de Privacidad Integral**

La Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, con domicilio en 16 Poniente Norte esquina 1ª avenida Norte S/N, colonia Moctezuma, C.P.29030 es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen los servidores públicos para la elaboración de Declaraciones Patrimoniales, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban: Nombre, firma, sexo, CURP, R.F.C. con Homoclave, domicilio particular, teléfono convencional, teléfono celular, estado civil, régimen conyugal, nombre de cónyuge, concubina o concubinario e hijos, nombre de dependientes económicos, antecedentes laborales, nacionalidad, nivel educativo, ocupación, títulos profesionales, correo electrónico.

Datos personales sensibles como: Nombre de los hijos menores de edad, según sea el caso.

Datos Patrimoniales: Bienes muebles e inmuebles, su valor, cuentas bancarias y monto, créditos, adeudos o gravámenes, ingresos y erogaciones del servidor público, descuentos personales.

Fundamento Legal: El tratamiento de Datos Personales se realiza de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 32 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, publicado el día 19 de Agosto del 2020 en el periódico oficial No.122 tomo III decreto No.261; Art. 47 Fracc. I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, publicada en el periódico oficial no. 274-2ª. sección de fecha 31 de diciembre de 2016; Artículo 24 fracción VII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, publicado en el Periódico Oficial No.161-0733-C-2021; art. 4,5 fracción II, 7, 13,14,15,17,18,19,27,30,33,34,35,36, y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, publicada mediante periódico Oficial número 315 segunda sección de fecha 30 de agosto del año 2017.

Finalidad: Los datos personales son obtenidos por el personal de la Contraloría interna con la finalidad de vigilar, registrar e informar a la autoridad competente respecto al cumplimiento de las obligaciones en materia de la declaración patrimoniales y de Intereses de los servidores públicos que se encuentran obligados.

Otros datos que se recaban: No se recaban Datos adicionales.

Transferencia: Las transferencias de datos personales a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que en este caso realiza la contraloría Interna, será a solicitud fundada y motivada de autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos -----

Página 1-2





Gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, serán en razón del cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley de la materia, para que los datos personales queden bajo resguardo de esta.

Puede manifestar su negatividad a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores, desde este momento comunicándolo al correo electrónico: transparencia@dif.tuxtla.gob.mx

Supresión: Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para la Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, estos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo período de bloqueo para determinar posible responsabilidades en relación a su tratamiento.

Ejercicio de Derechos de ARCO: Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos (derecho ARCO) al tratamiento de sus datos personales de conformidad con Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Para ejercer esos derechos podrá acudir directamente ante la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, con domicilio en 16 Poniente Norte esquina 1ª avenida Norte S/N, colonia Moctezuma, C.P.29030, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico transparencia@dif.tuxtla.gob.mx

Requisitos:

- 1.-Nombre del titular o representante
- 2.-Domicilio para recibir notificaciones
- 3.-Documentos que acrediten su identidad del titular o personalidad del representante
- 4.-Descripción clara y precisa de los datos personales que busca ejercer de los derechosARCO
- 5.- Para el caso de menores de edad o personas en estado de interdicción o incapacidad,de conformidad a la legislación civil
- 6.- Para el caso de personas fallecidas, mediante mandato judicial

En caso de que desee presentar recurso de revisión o conocer el procedimiento disponible para el ejercicio de estos derechos, podrá realizarlo mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de transparencia del Sistema DIF, correo electrónico transparencia@dif.tuxtla.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>, correo certificado con acuse de recibo, o bien sea por escrito libre en el domicilio del Instituto de Transparencia, acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, con domicilio en 12 poniente norte 1104, col. Mirador, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Página 2-3



El recurso de Revisión podrá ser consultado en la página web: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o solicitarlo como solicitud de datos personales.

Sitios para Consultar Avisos de Privacidad: Usted podrá consultar el presente aviso de privacidad integral en la siguiente dirección electrónica <https://dif.tuxtla.gob.mx/> en el apartado avisos de privacidad.

Cambios de aviso de privacidad: En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, se pondrá a disposición del público en general, de manera presencial en las instalaciones de El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, en la Unidad de Transparencia, o a través de en nuestro portal de Internet <https://dif.tuxtla.gob.mx/> en el apartado avisos de privacidad.

Última Actualización 26/09/2022